HOTEL ESPLENDID BLANES, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Blanes (Girona), calle dels Olivers, s/n, Hotel Esplendid, el día 25 de septiembre de 2019, a las diez horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.018.

Segundo.- Aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2.018.

Tercero.- Aprobación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2018.

Cuarto.- Determinar la remuneración del Órgano de Administración, en su caso.

Quinto.- Autorización al Órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Delegación de facultades al Órgano de Administración para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Blanes, 9 de agosto de 2.019. Un Administrador Solidario. Dn. Mohamed Said Ammari.